

SEGURIDAD HÍDRICA DESDE
UNA PERSPECTIVA INTERSECCIONAL:
ELEMENTOS PARA EL DEBATE

WATER SECURITY FROM AN INTERSECCIONAL PERSPECTIVE:
ELEMENTS FOR DEBATE

Macarena Salinas Camus

Licenciada en Ciencias de los Recursos Naturales
Renovables por la Universidad de Chile,
Núcleo de Estudios Sistémicos Transdisciplinarios (NEST)
macarena.salinas.c@ug.uchile.cl

Paula Acuña Salazar

Licenciada en Antropología Social y
Estudiante de Magíster en Análisis Sistémico
Aplicado a la Sociedad por la Universidad de Chile,
Núcleo de Estudios Sistémicos Transdisciplinarios (NEST)
paacuna@ug.uchile.cl

Patricia Retamal Garrido

Profesora de Historia y Geografía
Magíster en Género y Cultura y
Estudiante Doctorado Territorio Espacio y
Sociedad por la Universidad de Chile
patricia.retamal@uchile.cl

Anahí Urquiza Gómez

Antropóloga y magíster en Antropología y
Desarrollo por la Universidad de Chile
Doctora en Sociología en Ludwig Maximilian Universität
PhD in Environmet and Society en Rachel Carson Center, Alemania
Académica de la Facultad de Ciencias Sociales
de la Universidad de Chile. Investigadora principal
anahieurquiza@uchile.cl

RESUMEN: Chile presenta condiciones de escasez hídrica y una desigual distribución de este vital elemento debido a condiciones naturales y antárticas. Dentro de estas últimas, se encuentra un modelo de gobernanza desarticulado, que no considera la variabilidad climática ni cuenta con las herramientas para proteger los ecosistemas. Esto trae como consecuencia una creciente sobreexplotación de los cursos de agua, agudi-

zando los conflictos socioambientales, puesto que no logra garantizar el agua para las comunidades.

En este escenario, este artículo tiene como objetivo ampliar el debate sobre seguridad hídrica, considerando las dimensiones de acceso equitativo en calidad y cantidad, sostenibilidad y resiliencia, complementadas con la perspectiva interseccional, la que permitirá observar el cruce entre categorías como clase, género, etnia y otras que se configuran como elementos estructurales determinantes. A partir de este análisis se busca fortalecer los diagnósticos locales, considerando una óptica de género que “no deje a nadie atrás” y proponiendo una discusión teórico-metodológica que amplíe el debate. A su vez se generan propuestas de co-construcción de conocimiento, clave para enfrentar las complejidades del cambio climático sobre la (in)seguridad hídrica, proponiendo la técnica del metálogo, para reconocer estos procesos de forma integral, fomentando un proceso reflexivo y participativo a partir de la promoción de observaciones de segundo orden y visibilizando la relevancia de la pertinencia territorial y la interseccionalidad dentro de estos múltiples diálogos.

PALABRAS CLAVE: Seguridad hídrica, cambio climático, género, interseccionalidad, metálogo.

ABSTRACT: Chile presents conditions of water scarcity and an unequal distribution of this vital element due to natural and anthropic conditions. Among the latter, there is a disjointed governance model that does not consider climate variability and does not have the tools to protect ecosystems. This results in a growing overexploitation of water courses, exacerbating socio-environmental conflicts, since it fails to guarantee water for the communities.

In this scenario, this article aims to broaden the debate on water security, considering the dimensions of equitable access in quality and quantity, sustainability and resilience, complemented with the intersectional perspective, which will allow us to observe the intersection between categories such as class, gender, ethnicity and others that are configured as determining structural elements. Based on this analysis, the aim is to strengthen local diagnoses, considering a gender perspective that “leaves no one behind” and proposing a theoretical-methodological discussion to broaden the debate. At the same time, proposals are generated for the co-construction of knowledge, key to face the complexities of climate change on water (in)security, proposing the metalogue technique to rec-

ognize these processes in an integral manner, encouraging a reflective and participatory process based on the promotion of second-order observations and making visible the relevance of territorial relevance and intersectionality within these multiple dialogues.

KEYWORDS: Water security, climate change, gender, intersectionality, metalogue.

1. INTRODUCCIÓN

El cambio climático y la escasez hídrica profundizan las condiciones de vulnerabilidad en territorios donde ya existen desigualdades económicas y sociales. Hoy día una de las preocupaciones se concentra en los efectos de la megasequía que afecta al país, la que está presente hace más de diez años en parte importante del territorio, abarcando desde el norte chico hasta el centro sur del territorio nacional, lo que genera diversos impactos que son mutuamente dependientes de la sequía en los sistemas socioecológicos, afectando la vegetación, biogeoquímica marina costera, la intensidad de incendios forestales, entre otros¹.

Además de la sequía, la escasez de agua también es atribuible a lo que GALLARDO *et al.*² denominan forzamiento antropogénico, estrechamente vinculado con las industrias extractivas (megaminería, agroindustria e industria forestal) que han tenido diversos impactos, provocando cambios muchas veces irreversibles al contaminar y explotar cuencas y fuentes de agua, erosionar y sedimentar los suelos, entre otras³.

En este sentido, alcanzar las metas de seguridad hídrica se torna un desafío complejo, sobre todo cuando no se cuenta con las herramientas suficientes para su abordaje. Es por esto que URQUIZA y BILLI⁴ entregan un marco analítico desde un enfoque holístico e integrado que permite visibilizar las complejas y múltiples necesidades de los territorios para enfrentar la crisis climática, sanitaria y social.

1 GARREAUD *et al.* (2017), *passim*.

2 GALLARDO *et al.* (2019), *passim*.

3 SÁNCHEZ (2017), *passim*.

4 URQUIZA y BILLI (2020), *passim*.

Sumado a lo anterior, es importante destacar que hay consenso en la comunidad internacional y científica acerca de los impactos diferenciados del cambio climático. La literatura señala que estos afectarán de manera desproporcionada a los grupos más vulnerables de la sociedad, por lo cual no se debe caer en enfoques universalistas, sino que es fundamental realizar los análisis considerando las diferentes configuraciones históricas que producen construcciones simultáneas en distintos órdenes, de clase, género y etnia que enfrenta la sociedad⁵.

Sobre los efectos diferenciados entre hombres y mujeres, producto del carácter feminizado de los roles de cuidado y la reproducción social, la responsabilidad de la gestión del agua en los hogares recae generalmente sobre las mujeres, ya que son ellas quienes se encargan mayormente de las tareas relacionadas con la sobrevivencia de los grupos humanos a través de la realización de labores tales como cocinar, cuidar, limpiar, entre otras. Por lo anterior, ante los escenarios de escasez hídrica, serán afectadas principalmente mujeres y niñas, por las diversas tareas que realizan, tales como la recolección de agua, su recepción mediante camiones aljibe, distribución del agua en los hogares, inclusive calentarla para que pueda ser usada para bañarse y cocinar, entre otras labores⁶.

Esto ha sido reconocido por diversos organismos internacionales como Naciones Unidas, lo que se manifiesta, por ejemplo, en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) para el año 2030, que establecen la igualdad de género para empoderar a todas las mujeres y niñas como algo prioritario y esencial para reducir las brechas. Además, se han impulsado estrategias que permitan integrar la participación de las mujeres en los procesos de mitigación y adaptación, pues sus conocimientos son fundamentales para enfrentar los impactos que tendrá el cambio climático.

En ese marco, es relevante destacar que en Chile se estima que cerca de un millón de personas no tienen acceso al agua de forma segura⁷, por lo que resulta urgente el fortalecimiento de nuevos enfoques para la gobernanza del agua y la adaptación al cambio climático. Para ello es clave revisar los métodos actuales de asignación del agua y el Código de Aguas de Chile que, por una parte, no concuerdan con la dinámica y la característica

5 VIGOYA (2016), *passim*.

6 ZWARTEVEEN y BENNET (2005), p. 7.

7 FUNDACIÓN AMULÉN (2019), p. 16.

no estacionaria de los procesos hidro-meteorológicos⁸, y, por otra, esta metodología de asignación permitió el fortalecimiento del régimen privado y el libre mercado de los derechos de aprovechamiento de agua, permitiendo que se trancen como cualquier otra mercancía⁹. Lo anterior trajo como consecuencia una creciente sobreexplotación del agua y un aumento de las desigualdades en el acceso al recurso hídrico.

Por lo anterior, este artículo presenta el concepto de seguridad hídrica desde una perspectiva interseccional con el objetivo de fortalecer los debates en esta materia. Para ello se propone una herramienta de co-construcción que incorpore las distintas categorías (edad, clase, género, lugar) e identifique el uso y la gestión de las aguas, la participación de la toma de decisiones, las brechas de acceso, entre otras, y con ello generar propuestas con pertinencia territorial que apunten a la disminución de brechas de género.

2. ELEMENTOS PREVIOS PARA LA DISCUSIÓN SOBRE SEGURIDAD HÍDRICA

Existe numerosa evidencia científica que proyecta un aumento sostenido de los efectos del cambio climático, con variaciones en las temperaturas, precipitaciones, humedad, entre otras¹⁰. Chile no escapa a esta realidad, y, a pesar de contribuir solo en un 0,2 % a las emisiones globales de gases de efecto invernadero¹¹, es altamente vulnerable al cambio climático por sus características climáticas, geográficas y productivas. Según la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), el país cumple con siete de nueve criterios de vulnerabilidad: áreas costeras a baja altura, zonas áridas y semiáridas –con cobertura forestal y expuestas al deterioro forestal–, territorio susceptible a desastres naturales, áreas urbanas con problemas de contaminación atmosférica, ecosistemas montañosos y zonas propensas a la sequía y desertificación¹².

En Chile los principales efectos del cambio climático se observan en diversos sectores de la sociedad y elementos de la naturaleza, tales como ac-

8 GALLARDO *et al.* (2019), *passim*.

9 BAUER (2015), p. 25.

10 BILLI *et al.* (2021), p. 13.

11 CEPAL-BID (2010), p. 30.

12 MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE (2017), p. 11.

tividades silvoagropecuarias, infraestructura, suelos, el agua, entre otras¹³. Este último elemento es considerado vulnerable debido a la agudización de fenómenos extremos de gran intensidad, frecuencia y duración como la megasequía¹⁴. En ese contexto, desde el año 2010, el territorio comprendido entre las regiones de Coquimbo y La Araucanía ha experimentado un déficit de precipitaciones cercano al 30 %, lo que ocurre, además, en el contexto de la década más cálida de los últimos cien años¹⁵.

Sumado a lo anterior, las proyecciones de cambio climático y la escasez hídrica del país se ven agravadas por una gobernanza de agua orientada fuertemente al mercado, con una institucionalidad que funciona de manera descoordinada y fragmentada¹⁶ debido al Código de Aguas de 1981 que propició una creciente sobreexplotación del agua a través del desarrollo de actividades de tipo extractivas, como son la actividad minera-energética, agroexportadora y forestal¹⁷.

Actualmente en Chile, el 47,2 % de la población rural se abastece de agua por medio de pozos, ríos, vertientes, esteros o camiones aljibes, lo cual afecta el desarrollo de las comunidades en múltiples dimensiones¹⁸. Ante este escenario, Chile enfrenta un importante desafío para resguardar el acceso seguro y equitativo en materia de recursos hídricos. Esto implica a su vez garantizar el derecho humano al agua, lo cual incide en el derecho a la vida, a la salud, al saneamiento, a la alimentación, a un medioambiente saludable, a la educación entre otros¹⁹.

3. SEGURIDAD HÍDRICA, UNA CATEGORÍA ÚTIL PARA LOS DESAFÍOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO

Existe una multiplicidad de definiciones en la literatura internacional sobre el concepto de “seguridad hídrica”²⁰. Si bien ha predominado un

13 BILLI *et al.* (2021), p. 13.

14 CR2 (2015), *passim*.

15 CR2 (2015), p. 2.

16 BILLI *et al.* (2021), p. 21.

17 BOLDADOS *et al.* (2017), p. 170.

18 FUNDACIÓN AMULÉN (2019), p. 12.

19 ONU (2021), pp. 6-12.

20 GREY y SADOFF (2007); GWP (2000); OCDE (2013); PEÑA (2016), *passim*.

abordaje a gran escala, ya sea a nivel país o de cuenca, existe un cuerpo de investigación creciente que estudia la seguridad hídrica a escala doméstica e individual, dado que este nivel de análisis permite conocer los requerimientos de los grupos más vulnerables²¹. Es importante indagar en dimensiones que generalmente no se consideran, como son el tiempo de recolección o la confiabilidad de la fuente de abastecimiento y otros factores que inciden en la desigualdad sobre la seguridad hídrica tanto a nivel doméstico como individual²².

Considerando lo anterior, este artículo usa como referencia la definición provista por URQUIZA y BILLI²³ en su investigación sobre seguridad hídrica y energética en América Latina y el Caribe, debido a su enfoque territorial con especial atención en los requerimientos humanos a nivel doméstico. De esta manera, entendemos por seguridad hídrica la capacidad que tiene un territorio para garantizar el acceso equitativo, tanto en calidad como cantidad, a servicios hídricos resilientes que permitan a la población lograr un desarrollo sostenible tanto a nivel humano como económico.

En caso contrario, entenderemos que enfrentamos “inseguridad hídrica” en alguno de estos tres escenarios distintos: (i) cuando un territorio presenta una condición de “brecha” o “pobreza” hídrica; (ii) cuando se enfrenta a situaciones de “riesgo” hídrico, y (iii) cuando se enfrentan ambas. El primer caso hace referencia a la insuficiente satisfacción, por parte de los hogares que habitan un territorio, de un conjunto de necesidades hídricas que se estiman pertinentes para dicho territorio. El segundo caso, ocurre cuando el territorio no es capaz de garantizar la sostenibilidad de los servicios que ofrece y su resiliencia frente a posibles amenazas se ve afectada. En ese marco, el siguiente apartado profundiza en la dimensión de equidad como pilar de garantía de seguridad hídrica, por lo que, a través de la comprensión de la inequidad basada en asimetrías de género como primer indicador de desigualdad, abordamos los impactos de las brechas de género y enfatizamos en la perspectiva interseccional como un lente elemental para las reflexiones sobre seguridad hídrica.

21 TIPPIN (2020), *passim*; BISUNG y ELLIOTT (2018), *passim*; MUSHAVI *et al.* (2020), *passim*; STEVENSON *et al.* (2012), *passim*; ZEITOUN *et al.* (2016), *passim*.

22 DICKIN y BISUNG (2019), *passim*.

23 URQUIZA y BILLI (2020), pp. 15-29.

4. BRECHAS DE GÉNERO: BASE DE LAS DESIGUALDADES

Respecto a las brechas de género, el documento ONU Mujeres 2020 “Igualdad de género a 25 años de Beijing, los derechos de las mujeres bajo la lupa” revela que los hombres ocupan el 75 % de los escaños parlamentarios, el 73 % de los puestos directivos y son el 70 % de quienes negocian temas climáticos y asuntos de paz, mientras que las mujeres están subrepresentadas en las esferas de poder y toma de decisiones²⁴.

Si bien América Latina se ubica por sobre el promedio mundial en participación institucional de mujeres en política con un 31,6 % de participación en las Cámaras de Diputados/as, el camino aún es largo y desafiante, sobre todo para afrodescendientes, indígenas, *trans* y disidencias. Después de la IV Conferencia Mundial sobre las Mujeres en Beijing en 1995, varios países latinoamericanos impulsaron leyes de cuotas de género, lo que permitió garantizar un porcentaje mínimo para candidaturas de mujeres, pero es importante considerar que estos esfuerzos, si bien tuvieron impactos positivos, no garantizan la plena participación. Por lo que es necesario que los países refuercen acciones afirmativas para generar más dispositivos institucionales que garanticen la participación de mujeres en política y eliminar la violencia política de género, que ocurren al enfrentarse a formas de hacer política que privilegian el armamento, la deforestación y el negacionismo de la ciencia desde un esfuerzo por hacer políticas por la vida, la dignidad y la construcción de sociedades saludables y sostenibles²⁵.

Chile fue el primer país de América Latina en elegir a una presidenta mujer con Michelle Bachelet, y hoy enfrenta por primera vez en su historia un proceso constituyente democrático con la primera constitución del mundo escrita con paridad, presidida además por la PhD Elisa Loncón, mujer, mapuche, docente e investigadora. Lo que configura un escenario particularmente fértil para fortalecer y asegurar la participación de mujeres y sobre todo de mujeres indígenas, afrodescendientes, migrantes y disidentes en la toma de decisiones.

Lo anterior es fundamental, considerando que mujeres y niñas son quienes sufren los mayores costos de la crisis climática²⁶, producto del au-

24 ONU MUJERES (2020), p. 1.

25 COMUNIDAD MUJER (2020), pp. 52-62.

26 ARORA-JONSSON (2011); BABACAN (2020), *passim*.

mento de los desplazamientos, migración forzada, pobreza e inseguridad debido a la mayor exposición a la que se encuentran sometidas, que las hace particularmente vulnerables al abuso y la violencia. Otros impactos tienen relación con la obstaculización que experimentan las mujeres en el acceso a la tierra afectando así otros derechos, lo que se profundiza en el marco de la degradación ambiental, el acaparamiento de tierras y las lógicas extractivas²⁷.

Paralelamente, las mujeres tienen mayores probabilidades de padecer inseguridad alimentaria que los hombres²⁸; a nivel mundial, la carga de trabajo doméstico, reproductivo y de cuidados no remunerados que realizan las mujeres es 2,6 veces mayor que la que asumen los hombres, y las mujeres y niñas son responsables de recolectar el agua en el 80 % de los hogares en el mundo que no tienen acceso a agua potable²⁹. Por lo tanto, el aumento de la escasez de agua o la contaminación de esta afecta mayormente a las mujeres, ya que tendrán que dedicar mayor tiempo para abastecerse de agua y llevarla a sus familias³⁰.

Adicionalmente, TERRY y NEUMAYER y PLUMPER³¹ sugieren que las mujeres son generalmente más vulnerables a las implicaciones del cambio climático en lo que respecta a su salud debido a las desigualdades sociales entre los géneros, donde las mujeres enfrentan impactos diferenciados producto de la violencia de tipo sexual y de género, lo cual puede aumentar el número de muertes o enfermedades en las mujeres. A su vez, el daño a la infraestructura que impida el acceso a servicios sanitarios genera deserción escolar en las niñas más frecuentemente que en los niños³², y, en el caso de mujeres embarazadas, esta situación puede generar mayor riesgo tanto para ellas como para sus bebés³³. Por lo que es evidente que las problemáticas socioambientales tienen un impacto mayor en mujeres y niñas que en los hombres.

27 ONU MUJERES (2020), p. 20.

28 FAO, FIDA, OMS, PMA y UNICEF (2020), pp. 8 y 16.

29 ONU MUJERES (2018), pp. 20 y 93.

30 FRÖHLICH *et al.* (2018), pp. 17-30.

31 TERRY (2009), y NEUMAYER y PLÜMPER (2007), *passim*.

32 NISHAT y RAHMAN (2018), *passim*.

33 AKINSEMOLY y OLUKOYA (2020), p. 2.

Sin perjuicio de lo anterior, es importante destacar que las mujeres no son un grupo homogéneo y genérico; por el contrario, conforman la mitad de la población mundial en un universo tan amplio como diverso. Las múltiples diferencias asociadas al lugar donde viven, edad, clase social, origen étnico, religión, orientación sexual y muchas otras dimensiones que se entrecruzan o más bien se interseccionan, pues las relaciones de poder se experimentan y expresan de manera diferenciada en las diversas sociedades y grupos humanos en distintos momentos históricos³⁴.

En este contexto, resulta particularmente relevante tener en cuenta que existen sesgos de género asociados a los programas de protección social y políticas públicas, que se refleja, por ejemplo, en la ausencia de políticas efectivas de apoyo a las infancias –lo que implica una sobrecarga de trabajo para las mujeres–, la tradicional orientación masculina de los programas y servicios de asistencia técnica rural³⁵, sumado a la falta de indicadores específicos y lagunas que existen en relación con los datos y estadísticas de género. Por ejemplo, faltan datos que midan el tiempo que dedican las mujeres a labores agrícolas, la calidad del trabajo que realizan, su responsabilidad en la gestión de unidades productivas, la calidad de tierras que controlan, participación política, autonomía económica, entre otras³⁶. A nivel mundial, estos datos llegan apenas a un 26 % de los necesarios para un seguimiento a indicadores específicos de género³⁷, lo que profundiza las brechas de desigualdad que experimentan las mujeres y niñas en los distintos territorios y que al entrecruzarse con otras dimensiones se exacerban aún más.

Este escenario se ve agravado por la crisis actual de pandemia por COVID-19, pues, según los datos de ONU Mujeres y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) se acrecienta la brecha entre los hombres y las mujeres que viven en situación de pobreza. Se prevé que entre los años 2019 y 2021 aumentará en un 9,1 % la tasa de pobreza de las mujeres, revirtiendo así décadas de progreso³⁸.

34 BABACAN (2021); ROWBOTHAM y LINKOGLE (2001), *passim*.

35 FAO (2019), p. 4.

36 NOBRE y HORA (2017), pp. 12 y 31.

37 ONU MUJERES (2018), p. 48.

38 PNUD (2020), (s.p.).

5. INTERSECCIONALIDAD, UNA CATEGORÍA NECESARIA PARA LA SEGURIDAD HÍDRICA

El vínculo entre cambio climático y género ha sido ampliamente discutido por décadas en los debates internacionales. En 2018, la Convención sobre Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) recomendaba a las partes asegurar que todas las políticas, legislaciones, planes, programas, presupuestos y otras actividades vinculadas con la reducción de riesgos de desastres y cambio climático se basen en principios de derechos humanos y sean sensibles a las dimensiones de género. En 2017 se adoptó el primer Plan de Acción de Género en la Conferencia Anual de las Partes del Acuerdo de París (COP23), lo que demuestra el reconocimiento internacional de los impactos diferenciados que experimentan las mujeres y niñas en relación a la crisis climática³⁹.

Por otra lado, las complejidades que entrecruzan y visibilizan el concepto de género con otras dimensiones han sido recibidas e incorporadas, aunque escasamente de forma explícita, en diversos ámbitos, como, por ejemplo, en políticas públicas internacionales y nacionales, en tratados en materia de derechos humanos (Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer CEDAW de 1979, Convención Interamericana para Prevenir Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer de 1994, entre otras), en disposiciones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, en estrategias regionales de organismos internacionales, como la Estrategia Regional de Género de la FAO para América Latina y el Caribe 2019-2023, y atravesando también los ODS y la Agenda 2030.

Esto responde a los esfuerzos y al amplio desarrollo tanto conceptual como empírico que han elaborado los feminismos académicos y activistas en el debate sobre las dimensiones de la interseccionalidad, desde que la abogada Kimberle Creenshaw acuñara el concepto en 1989, en el marco de la batalla legal para evidenciar la invisibilidad jurídica de las múltiples dimensiones de opresión que experimentaban trabajadoras afrodescendientes de la compañía General Motors.

Es importante destacar que Creenshaw no fue la primera en visibilizar el entrecruzamiento de opresiones y violencias diferenciadas que experi-

39 BABACAN (2021), *passim*.

mentaban las mujeres afrodescendientes, pues Sojourner Truth, en su famoso discurso “Ain’t I a woman?”, en la Convención por los Derechos de las Mujeres en Ohio en 1851, ya revelaba públicamente las violencias y el trato diferenciado que recibía como mujer afrodescendiente. Durante el siglo XX son fundamentales los aportes de la Colectiva del Río Combahee y de intelectuales como Angela Davis, *bell hooks*, Audre Lorde y otras⁴⁰ que marcaron la distancia que tenían los feminismos hegemónicos blancos con sus experiencias, pues estos habían obviado las múltiples violencias que experimentaban las mujeres no blancas.

En este escenario, Mara VIVEROS VIGOYA⁴¹, en *La interseccionalidad: una aproximación situada a la dominación*, plantea que resulta fundamental hacer un breve recorrido por el origen y desarrollo del concepto, ya que de otro modo se puede caer en hacer un uso mercantil o mención obligada de interseccionalidad, despojando al concepto de su contexto, historia e ímpetu político. La autora presenta una genealogía de los enfoques interseccionales, relevando los aportes del *black feminism* así como también de los feminismos latinoamericanos a los que define como enfoques epistémicos decolonizadores. Incorpora algunos debates recientes que permiten reflexionar acerca de sus aplicaciones tanto teóricas como prácticas al evidenciar que la dominación, por una parte, responde a una formación histórica específica y, por otra, que las relaciones sociales imbricadas en las experiencias concretas se pueden vivir de múltiples maneras, por lo que los parámetros universales feministas no son adecuados para describir formas específicas en que se intrincan y experimentan las múltiples opresiones.

Para VIGOYA, la apuesta de la interseccionalidad consiste en “aprehender las relaciones sociales como construcciones simultáneas en distintos órdenes, de clase, de género y raza, y en diferentes configuraciones históricas [...]”⁴². No se refiere a un cruce de posiciones que se mantienen estáticas en el tiempo, sino que, muy por el contrario, la importancia de la interseccionalidad radica en la experiencia y la práctica social entendidas como fuentes de conocimiento y como un lugar de emergencia de nuevos sujetos políticos. En la misma línea, Patricia Hill Collins define la intersec-

40 VIGOYA (2016), pp. 3 y 4.

41 VIGOYA (2016), *passim*.

42 VIGOYA (2016), p. 12.

cionalidad como un aporte para describir un sistema de opresiones interseccionadas que se manifiestan en estructuras diversas como, por ejemplo, la clase, el género, racismo y la sexualidad, que se configuran como una barrera para las mujeres negras y su empoderamiento.

En Abya Yala (América Latina) resulta fundamental el trabajo de Ochy CURIEL, quien sostiene que para el contexto latinoamericano y caribeño existe una especificidad asociada al colonialismo y la dependencia económica que han provocado una situación de pobreza generalizada en el contexto de conformación de los Estados naciones y destaca los impactos del heterosexismo en las mujeres, particularmente en las afrodescendientes e indígenas⁴³.

Particularmente relevantes para el contexto latinoamericano son los aportes desde el antiextractivismo y sus cruces con el neoliberalismo, colonialismo y patriarcado que visibilizan las problemáticas socioambientales que por efectos de esta racionalidad extractiva acentúan los estereotipos de la división sexual del trabajo agravando las desigualdades de género y rompiendo el tejido comunitario⁴⁴ e impactando mayormente a los sectores rurales, pues el extractivismo implica el despojo de tierras afectando la autonomía y autosuficiencia de las economías campesinas⁴⁵.

Por todo lo anteriormente mencionado, se propone que los alcances del concepto de interseccionalidad son fundamentales para los debates en torno al cambio climático y la escasez hídrica. Las vulnerabilidades a las amenazas son diferenciadas en la sociedad y la emergencia climática va a afectar más gravemente a quienes tienen acceso limitado a la tierra, recursos, medios de vida y toma de decisiones. Mientras el 39 % de las mujeres trabajadoras del mundo se desempeña en agricultura, silvicultura y pesca, tan solo el 14 % de ellas posee tierras⁴⁶. Es decir, que son las mujeres, niños y niñas, personas mayores y no neurotípicas, entre otras, las que se verán mayormente afectadas, lo que se profundiza para el caso de mujeres pertenecientes a las primeras naciones indígenas, afrodescendientes, de la diáspora, campesinas y del mundo rural.

43 CURIEL (2007), *passim*.

44 SVAMPA (2020), *passim*.

45 CAVALLERO y GAGO (2019), *passim*.

46 ONU MUJERES (2020), p. 5.

Usar los lentes de la interseccionalidad permite no solo centrar la atención en las discriminaciones, violencias y opresiones, sino también y, por sobre todo, relevar a las mujeres y niñas como actores con agencia, así como también el papel protagónico que tienen al promover la resiliencia de sus comunidades para enfrentar la crisis climática, financiera, alimentaria, hídrica, los procesos de degradación ambiental y otras⁴⁷.

En América Latina, y el Caribe en particular, sus conocimientos son fundamentales para el mantenimiento socioeconómico de sus comunidades y las memorias de sus pueblos, así como también son las principales transmisoras de saberes y conocimientos técnicos como manejos agroecológicos, selección de semillas, reproducción de plantas en extinción, plantas medicinales, entre otras⁴⁸, que contribuyen directamente a la biodiversidad y a la necesidad de proteger los ecosistemas de la sobreexplotación.

6. ACCESO Y GESTIÓN DEL AGUA:

ELEMENTOS PARA EL ANÁLISIS DE LAS BRECHAS DE GÉNERO EN CHILE

Es importante poner especial foco en los análisis a nivel doméstico respecto de las prácticas de acceso y gestión del agua. Las mujeres son quienes se llevan generalmente las mayores cargas de las labores domésticas, reproductivas y de cuidados, lo cual se multiplica ante escenarios de inseguridad hídrica, provocando una serie de consecuencias tanto físicas como emocionales⁴⁹. Por un lado, las actividades de búsqueda de agua o traslado de esta a menudo generan dolencias físicas⁵⁰, por otro lado, a nivel psicológico se pueden observar señales de depresión y ansiedad⁵¹, lo cual ante el escenario actual de pandemia por COVID-19 podría agudizarse⁵².

La Organización Mundial de la Salud (OMS) emitió un conjunto de pautas para enfrentar la pandemia, donde destaca como primera medida el

47 ONU MUJERES (2018), p. 33; BABACAN (2021), *passim*.

48 NOBRE y HORA (2017), pp. 2 y 31.

49 TRUELOVE (2011), *passim*.

50 BRAVO y FRAGKOU (2019), p. 50.

51 BREWIS *et al.* (2021), p. 1.

52 STOLER *et al.* (2021), pp. 1-2.

lavado periódico de manos, el distanciamiento físico y el mantenimiento de la higiene en el hogar⁵³. Por lo que la inseguridad hídrica presenta una serie de complicaciones para la prevención y el control de COVID-19, exacerbando las vulnerabilidades existentes en el hogar⁵⁴. Esto puede ser aún mayor en mujeres y niñas/os, ya que el distanciamiento social puede llevar a que la recolección de agua no se haga en grupo, aumentando el riesgo de acoso, asalto y accidentes⁵⁵, lo que, a su vez, puede llevar a que las mujeres asuman otro tipo de riesgos para buscar agua, como utilizar fuentes de agua de menor calidad o transitar por terrenos más peligrosos⁵⁶.

En Chile existe escasa documentación relacionada con la seguridad hídrica con perspectiva de género. Sin embargo, según BECKER⁵⁷, en Petorca, una de las comunas más afectadas por la escasez hídrica en el país, las mujeres son quienes reutilizan el agua en el hogar, se encargan de buscar agua en caso de cortes yendo a otras localidades o casas, generan redes de apoyo para mujeres de la tercera edad que no cuentan con las condiciones para reutilizar o acceder al agua, etc. Además, menciona que las mujeres se ven afectadas emocionalmente por sentimientos recurrentes, como sensaciones de rabia, angustia, inseguridad, pena, entre otras.

A pesar del importante papel que cumplen las mujeres en el uso del agua y la gestión del hogar, sus necesidades y usos a menudo no están representados en las políticas o proyectos de gestión de los recursos hídricos, ya que se le confieren la mayoría de los poderes y derechos a los hombres⁵⁸.

En el país, una vez asignados los derechos de aprovechamiento de aguas (DAA), su gestión recae principalmente en los usuarios con propiedad de DAA, quienes en las distintas Organizaciones de Usuarios de Aguas (OUA) distribuyen las aguas y resuelven los conflictos que pudieran presentarse dentro de cada entidad⁵⁹.

53 OMS (2020), (s.p.).

54 STOLER *et al.* (2021), p. 8.

55 COLLINS *et al.* (2018), *passim*.

56 SMILEY y STOLER (2020), *passim*.

57 BECKER (2020), pp. 46-51.

58 ZWARTEVEEN y BENNET (2005); VARUA *et al.* (2018); UDAS y ZWARTEVEEN (2010), *passim*.

59 ROJAS (2003), p. 1.

En las OUA la participación y toma de decisiones han sido espacios tradicionalmente formados por hombres⁶⁰. Según un informe de la Dirección General de Aguas⁶¹, del total de DAA otorgados entre los años 1999-2005, los hombres recibieron un 254 % más que las mujeres, donde estas últimas obtuvieron solo un 28 % del total de derechos otorgados a nivel nacional.

Sumado a lo anterior, también existen otras barreras a la participación. Según un estudio realizado por la Comisión Nacional de Riego⁶², al consultar a las usuarias de riego de la comuna de Salamanca, Región de Coquimbo, sobre por qué no formaban parte de las dirigencias, las principales razones manifestadas fueron: los horarios en que se efectuaban las reuniones; la baja recepción a sus opiniones por parte de los usuarios hombres; la distancia entre la sede de la reunión y sus casas, y la autocensura que las limita a participar. Lo anterior da cuenta que hay mucho por hacer para avanzar en la participación efectiva de las mujeres, su incorporación no solo contribuye a una mayor eficiencia en los programas y proyectos, sino que también en avanzar hacia la igualdad de género, empoderamiento y equidad⁶³.

7. METÁLOGO CON PERSPECTIVA INTERSECCIONAL

De acuerdo con los apartados anteriores, es que se requiere de un marco analítico multinivel para avanzar en una comprensión holística de las brechas de género y su articulación con otras dimensiones en el acceso, uso y gestión del agua, de manera de analizar cómo opera la seguridad hídrica en cada escala, desde una óptica interseccional (género, edad, clase social, etnia, etc.) que sea transversal a cada una de ellas. Lo siguiente se explica en la siguiente imagen:

60 COMISIÓN NACIONAL DE RIEGO (2018), p. 51.

61 DIRECCIÓN GENERAL DE AGUAS (2006), p. 17.

62 COMISIÓN NACIONAL DE RIEGO (2009), pp. 32-34.

63 GWA y PNUD (2006), pp. 17-20.

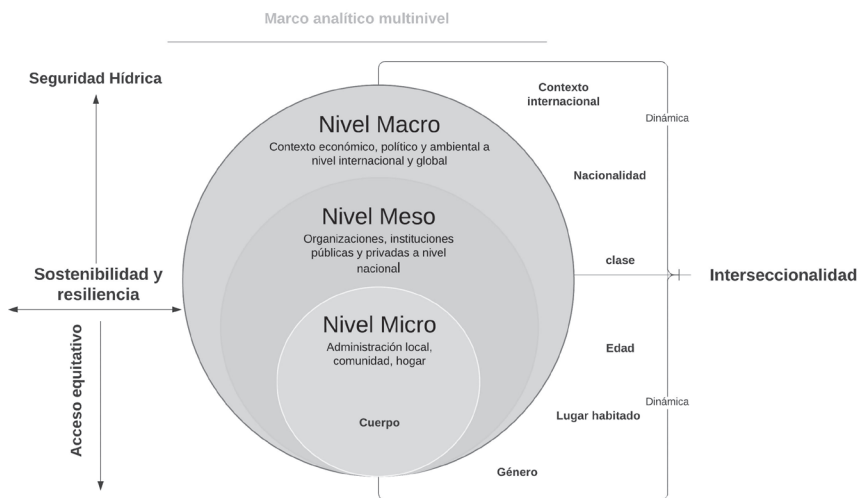


Imagen 1: Elaboración propia, basado en FRÖHLICH *et al.* (2018) y URQUIZA y Billi (2020).

Por lo anterior, entendemos que procesos de cambio climático y dinámicas locales han generado nuevas preguntas sobre las fuentes de información y cuáles son las técnicas que permiten construir conocimientos que dialoguen en el multinivel. Además, si se busca indagar en las múltiples dimensiones, se deben utilizar métodos que, de forma interseccional, reflejen los roles de género y su articulación con otras dimensiones en la sociedad.

Para fortalecer estos procesos proponemos la metodología sistémico-constructivista de observación e intervención contextual, denominada metálogo, que permite la co-construcción a partir de la coordinación de las perspectivas y expectativas de quienes participan en la instancia⁶⁴. Este sistema de interacción aporta valor, en la medida que instala un diálogo transversal, consultivo y retroalimentado que permite la reflexión en la que se “requiere que cada [participante] esté en condición de percibir que se percibe mutuamente con otros, por lo cual las selecciones de sentido que operan en sus comunicaciones se realizarán tomando en cuenta a los otros participantes”⁶⁵. Construyendo así diálogos multi-bi-direccionales, aprehendiendo nuevas estrategias y formas de relacionarse para impactar, intervenir y construir desde lógicas colectivas y solidarias.

64 URQUIZA *et al.* (2018), *passim*.

65 URQUIZA *et al.* (2018), p. 188.

Luego de un proceso sistemático de co-construcción, el “ir y venir” de conocimientos individuales y colectivos, observamos que los espacios de encuentro, consensos y disensos que favorecen la cooperación y el fortalecimiento de liderazgos deben ser acompañados de metodologías de co-construcción, para superar y no reproducir las desigualdades de género.

A continuación, se muestra la estructura del metálogo, con elementos y preguntas que permitan profundizar en la perspectiva interseccional, en búsqueda de incidencia y liderazgo de mujeres en contextos socioambientales complejos.

Metálogo con perspectiva interseccional

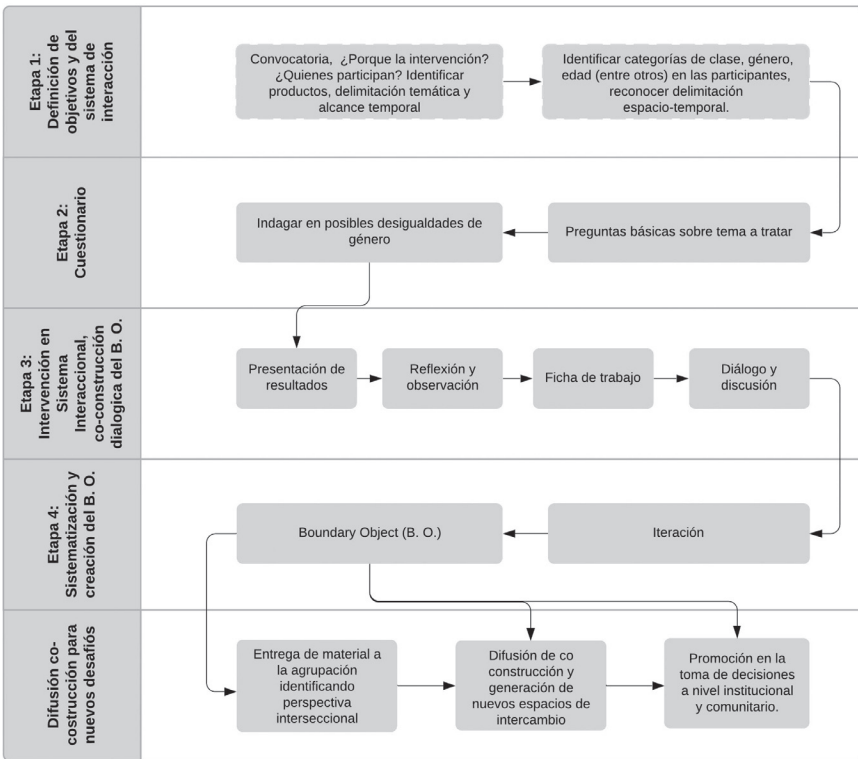


Imagen 2: Elaboración propia en base a URQUIZA *et al.* (2018).

El ejercicio busca desarrollar un diálogo que es iterativo, incorporando en cada fase las percepciones, experiencias y conocimientos de sus participantes, es importante sumar a diversos actores (sociedad civil, organizaciones de mujeres, espacios institucionales, etc.).

Para incorporar la perspectiva interseccional, en la etapa 1 se debe proponer el objetivo junto a preguntas que permitan desarrollar un sistema de interacción a partir de las categorías de género, clase, edad, lugar (entre otras que se crean relevantes). Estas preguntas deben hacer referencia a la problemática y alusión a las categorías y generar una síntesis. En la etapa 2, se presenta la síntesis. Aquí se incorporan todas las voces, identificando puntos comunes, no comunes y disidentes, dando cuenta del diálogo entre las categorías. A continuación, en la etapa 3 se presentan los resultados generales de la discusión y se pregunta por elementos que puedan complementarse. En esta etapa se fortalecen elementos que fueron mencionados de forma secundaria o deban ser retomados. Esto, a partir de dinámicas grupales o preguntas abiertas. En este punto es importante preguntarnos qué categoría es más predominante en estos contextos: ¿es el género y la clase? ¿Es la edad? ¿Es el lugar? Y cómo van dialogando con la escala local. Y cuáles son los aportes a dichas problemáticas.

Finalmente, en la etapa 4 se elabora el trabajo donde se incorporan diagnósticos generales con datos secundarios, y los procesos de co-construcción a partir de los diálogos, las ausencias y las recomendaciones. Se vuelve a iterar el documento y se propone una entrega a las organizaciones, sociedad civil e instituciones.

Este ejercicio permite aportar con elementos teóricos y metodológicos para mejorar los esfuerzos en materia de inseguridad hídrica al incorporar el enfoque interseccional. En este sentido, el metálogo permite profundizar las reflexiones al diversificar las voces y puntos de vista. Esto es un aporte a los sistemas de alerta a nivel integral, relevando las voces y experiencias de mujeres en los territorios, quienes, acompañadas de diagnósticos claros, pueden contribuir con sus conocimientos y saberes para ser parte de las soluciones.

Cada etapa requiere un trabajo sistemático, que fidelice el grupo de trabajo con el que se está desarrollando la co-construcción, quienes deben tener conocimiento de la metodología, el cronograma de trabajo y los resultados.

8. REFLEXIONES FINALES

El modelo de gestión de aguas en Chile, sumado al actual escenario de cambio climático, constituyen un riesgo importante para el futuro del país, lo cual podría incrementar la inseguridad hídrica en diversos territorios. En vista de esto, se vuelve imperante analizar las consecuencias diferenciadas

en la sociedad, donde las mujeres y niñas reciben con frecuencia las mayores externalidades negativas de estos cambios. Si bien es clave incorporar la perspectiva de género, no se debe caer en prácticas reduccionistas, por lo que se debe considerar la óptica interseccional para incluir otras dimensiones, como son la edad, etnia, religión, nivel socioeconómico, entre otras.

El mundo del agua requiere grandes transformaciones para reducir las asimetrías de poder en múltiples niveles y sectores de la sociedad. Se requieren cambios desde lo doméstico, hasta las esferas de toma de decisiones, ya que es necesario realizar cambios profundos en las organizaciones, instituciones y las políticas hídricas en concordancia con estos desafíos complejos, para lo cual la co-construcción de conocimiento junto a las comunidades permite fortalecer los diálogos con la institucionalidad política y así también los liderazgos locales.

La crisis climática es real y los escenarios futuros pueden paralizarnos, pero también es importante asumir este desafío como una oportunidad. Los estereotipos de género han provocado que las mujeres tengan conocimientos y preocupaciones diferentes con lógicas orientadas al cuidado y con mayor preocupación por los territorios y las futuras generaciones, por lo que es fundamental que sean parte de los procesos de toma de decisiones en procesos participativos. Finalmente, planteamos algunas preguntas que nos siguen rondando: ¿el modelo de producción y desarrollo actual permitirá alcanzar la meta de la seguridad hídrica? ¿Las lógicas extractivas son aceptables en el contexto de crisis climática que enfrentamos? ¿Tendremos la capacidad para hacer las transformaciones necesarias y transitar hacia una sociedad más justa y equitativa?

La tarea que tenemos por delante es inmensa y hoy tenemos la oportunidad de iniciar este camino a través de una nueva carta magna ecológica, paritaria y plurinacional que debe aprovechar los saberes y conocimientos de las mujeres de los diversos territorios que nos permitirán construir un futuro desde la sustentabilidad, el cuidado del medio ambiente y el buen vivir.

BIBLIOGRAFÍA

DOCTRINA

AKINSEMOLY, Adenike y OLUKOYA, Obafemi (2020): “The vulnerability of women to climate change in coastal regions of Nigeria: A case of the

- Ilaje community in Ondo State”, en *Journal of Cleaner Production*, vol. 246.
- ARORA-JONSSON, Seema (2011): “Virtue and vulnerability: Discourses on women, gender and climate change”, en *Global Environmental Change*, vol. 21, N° 2.
- BABACAN, Hurriyet (2021): “Women and economic dimensions of climate change”, en *Economic Effects of Natural Disasters* (Academic Press).
- BAUER, Carl (2015): *Canto de sirenas: El derecho de aguas chileno como modelo para reformas internacionales*, 2ª edición (Santiago: Ediciones El Desconcierto.cl).
- BECKER, Isaura (2020): *Impactos de la escasez hídrica en las prácticas de uso de agua de mujeres rurales de la comuna de Petorca*. Memoria para optar al título de Geógrafa (Santiago: Universidad de Chile).
- BENNETT, Vivienne *et al.* (eds.) (2005): *Opposing currents: the politics of water and gender in Latin America* (Pittsburgh: University of Pittsburgh Press). Disponible en línea: <doi:10.2307/j.ctt9qh61c>.
- BILLI, Marco *et al.* (2021): *Gobernanza climática de los elementos. Hacia una gobernanza climática del agua, el aire, el fuego y la tierra en Chile, integrada, anticipatoria, socio-ecosistémica y fundada en evidencia*. Centro de Ciencia del Clima y la Resiliencia (CR)2, (ANID/FONDAP/15110009).
- BISUNG, Elijah y ELLIOT, Susan (2018): “Improvement in access to safe water, household water insecurity, and time savings: A cross-sectional retrospective study in Kenya”, en *Social Science & Medicine*, vol. 200 (Ámsterdam, Países Bajos).
- BOLADOS, Paola *et al.* (2017): “La eco-geo-política del agua: una propuesta desde los territorios en las luchas por la recuperación del agua en la provincia de Petorca (Zona central de Chile)”, en *Revista Rupturas*. vol 8, N° 1 (San José, Costa Rica).
- BRAVO, Leslie y FRAGKOU, María Christina (2019): “Escasez hídrica, género, y cultura mapuche. Un análisis desde la ecología política feminista”, en *Polis*, vol. 54.
- BREWIS, Alexandra *et al.* (2021): “Household water insecurity and psychological distress in Eastern Ethiopia: Unfairness and water sharing as

- undertheorized factors”, en *SSM - Mental Health*, vol. 1 (Ámsterdam, Países Bajos).
- CAVALLERO, Luci y GAGO, VERÓNICA (2019): “Una lectura feminista de la deuda. *Vivas, libres y desendeudadas nos queremos*”. Disponible en línea: <<https://rosalux-ba.org/wp-content/uploads/2019/05/lectura-feminista-deuda-PANTALLAS.pdf>>.
- CENTRO DE CIENCIA DEL CLIMA Y LA RESILIENCIA (CR)2 (2010-2015): *La megasequía: Una lección para el futuro*. Disponible en línea: <<https://www.cr2.cl/wp-content/uploads/2015/11/informe-megasequia-cr21.pdf>>.
- COLLINS, Shalean *et al.* (2018): “‘I know how stressful it is to lack water!’ Exploring the lived experiences of household water insecurity among pregnant and postpartum women in western Kenya”, en *Global Public Health. An International Journal for Research, Policy and Practice*, vol. 14, N° 5 (Marylan, Estados Unidos).
- COMISIÓN NACIONAL DE RIEGO (CNR) (2009): Guía: incorporación del enfoque de género en estudios y programas de la Comisión Nacional de Riego. Disponible en línea: <<http://bibliotecadigital.ciren.cl/handle/123456789/9790>>.
- (CNR) (2018): *Manual avanzado para profesionales de las Organizaciones de Usuarios de Agua*. Disponible en línea: <<http://bibliotecadigital.ciren.cl/bitstream/handle/123456789/26929/CNR-0468.pdf?sequence=1&isAllowed=y>>.
- COMUNIDAD MUJER (2020): “Electas, Mujeres en política”, en *Comunidad mujer*. Disponible en línea: <<https://www.comunidadmujer.cl/biblioteca-publicaciones/wp-content/uploads/2020/07/ELECTAS-Mujeres-en-la-Pol%C3%ADtica.pdf>>.
- CURIEL, Ochy (2007): “Los aportes de las afrodescendientes a la teoría y la práctica feminista”, en *Perfiles del feminismo Iberoamericano*, vol. 3.
- DICKIN, Sarah y BISUNG, Elijah (2019): “Concept mapping: Engaging stakeholders to identify factors that contribute to empowerment in the water and sanitation sector in West Africa”, en *SSM - Population Health*, vol. 9 (Ámsterdam, Países Bajos).
- DIRECCIÓN GENERAL DE AGUAS (DGA) (2006): Análisis cualitativo sobre derechos de aprovechamiento de aguas constituidos por la Dirección General de Aguas desagregados por sexo periodo 1999-2005.

- FAO (2019): *Estrategia Regional de Género de la FAO para América Latina y el Caribe 2019-2023* (Santiago de Chile).
- FAO, FIDA, OMS, PMA y UNICEF (2020): *El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo 2020. Transformación de los sistemas alimentarios para que promuevan dietas asequibles y saludables* (Roma: FAO).
- FRÖHLICH, Christiane *et al.* (eds.) (2018): *Water security across the gender divide* (New York, Springer International Publishing).
- FUNDACIÓN AMULÉN: *Pobres de agua. Radiografía del agua rural de Chile: Visualización de un problema oculto*. Centro UC Derecho y Gestión de Aguas y Centro UC Cambio Global. Disponible en línea: <<https://cambioglobal.uc.cl/proyectos/289-pobres-de-agua-radiografia-del-agua-rural-en-chile>>.
- GALLARDO, Laura *et al.* (2019): *El Antropoceno en Chile: evidencias y formas de avanzar*. Centro de Ciencia del Clima y la Resiliencia (CR)2 (ANID/FONDAP/15110009). Disponible en línea: <<http://ww.cr2.cl/antropoceno>>.
- GARREAUD, René *et al.* (2017): “The 2010-2015 megadrought in central Chile: impacts on regional hydroclimate and vegetation”, en *Hydrology and Earth System Sciences*, vol. 21, N° 12.
- GREY, David y SADOFF, Claudia (2007): “Sink or swim? Water security for growth and development”, en *Water Police*, vol. 9, N° 6 (Londres: IWA Publishing).
- GWA (ALIANZA DE GÉNERO Y AGUA), PAÍSES BAJOS Y PNUD (PROGRAMA DE NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO) (2006): *Guía de Recursos: Transversalización del enfoque de género en la gestión del agua: versión 2.1*. Países Bajos. Disponible en línea: <<https://www1.undp.org/content/undp/es/home/librarypage/environment-energy/resource-guide—mainstreaming-gender-in-water-management-spanish.html>>.
- GWP (GLOBAL WATER PARTNERSHIP) (2000): *Towards water security: a framework for action* (Stockholm: Sweden).
- MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE (2017): *Plan de Acción Nacional de Cambio Climático*. Disponible en línea: <https://mma.gob.cl/wp-content/uploads/2017/07/plan_nacional_climatico_2017_2.pdf>.
- MUSHAVI, Rumbidzai *et al.* (2020): “‘When you have no water, it means you have no peace’: A mixed-methods, whole-population study of wa-

ter insecurity and depression in rural Uganda”, en *Social Science & Medicine*, vol. 245.

NEUMAYER, Eric y PLÜMPER, Thomas (2007): “The gendered nature of natural disasters: The impact of catastrophic events on the gender gap in life expectancy, 1981-2002”, en *Annals of the Association of American Geographers*, vol. 97, N° 3.

NISHAT, Khandakar y RAHMAN, Shafiqur (2018): *Disaster, vulnerability, and violence against women: Global Findings and a Research Agenda for Bangladesh*. Disponible en línea: <<https://www.igi-global.com/chapter/disaster-vulnerability-and-violence-against-women/188908>>.

NOBRE, Miriam y HORA, Karla (2017): *Atlas de las mujeres rurales de américa latina y el caribe: Al tiempo de la vida y los hechos* (FAO-Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura) (Santiago de Chile). Disponible en línea: <<https://www.fao.org/3/i7916s/i7916s.pdf>>.

NÚÑEZ, Jorge *et al.* (2015): Chile a secas: vulnerabilidad chilena frente a la sequía y déficit hídrico extremo desde la interfaz ciencia-política. Disponible en línea: <<https://www.scribd.com/document/291510966/Chile-a-Secas-Vulnerabilidad-Chilena-Frente-a-La-Sequia-y-Deficit-Hidrico-Extremo-Desde-La-Interfaz-Ciencia-politica>>.

OCDE (ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICOS) (2013): “Water Security for Better Lives”, en *OECD Studies on Water* (OECD Publishing).

OMS (2020): Brote de enfermedad por coronavirus (COVID-19): orientaciones para el público. Disponible en línea: <<https://www.who.int/es/emergencias/diseases/novel-coronavirus-2019/advice-for-public>>.

ONU (2021): Los derechos humanos y la crisis mundial del agua: contaminación del agua, escasez de agua y desastres relacionados con el agua - Informe del Relator Especial (A/HRC/46/28). Disponible en línea: https://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/A_HRC_46_28_1.pdf.

ONU Mujeres (2018): Hacer las promesas realidad: La igualdad de género en la agenda 2030 para el desarrollo sostenible. Disponible en línea: <<https://www.unwomen.org/sites/default/files/Headquarters/Attachments/Sections/Library/Publications/2018/SDG-report-Gender-equality-in-the-2030-Agenda-for-Sustainable-Development-2018-es.pdf>>.

- (2018): Vulnerabilidad de las mujeres indígenas del norte de Chile frente al Cambio Climático. Disponible en línea: <<https://www.cr2.cl/wp-content/uploads/2021/01/ONU-Mujeres-Vulnerabilidad-mujeres-indigenas-norte-Chile-CC.pdf>>.
- (2020): Igualdad de género. A 25 años de Beijing: Los derechos de las mujeres bajo la lupa. Disponible en línea: <<https://www.unwomen.org/-/media/headquarters/attachments/sections/library/publications/2020/gender-equality-womens-rights-in-review-es.pdf?la=es&vs=4849>>.
- PEÑA, Humberto (2016): “Desafíos de la seguridad hídrica en América Latina y el Caribe. Serie recursos naturales e Infraestructura N° 178”. Publicación de las Naciones Unidas y la Agencia Alemana de Cooperación Internacional (GIZ) (Santiago de Chile).
- PNUD (2020): COVID-19 ampliará la brecha de pobreza entre mujeres y hombres, según los nuevos datos de ONU Mujeres y el PNUD. Disponible en línea: <https://www1.undp.org/content/undp/es/home/news-centre/news/2020/_COVID-19_will_widen_poverty_gap_between_women_and_men_.html>.
- ROJAS, Christian (2003): “La distribución de aguas por las juntas de vigilancia”, en *Revista de Derecho Administrativo Económico* N° 11.
- ROWBOTHAM, Sheila *et al.* (2001): *Women Resist Globalization: Mobilizing for Livelihood and Rights including Introduction*, en Zed Books (Londres, Inglaterra).
- SÁNCHEZ, Armando (2017): “Territorio, extractivismo y (des)ciudadanía en América Latina”, en *El Cotidiano* N° 201.
- SAMANIEGO, José Luis (2010): *Cambio climático: una perspectiva regional* (Santiago de Chile: CEPAL). Disponible en línea: <https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/1405/1/cambio_climatico_perspectiva_regional.pdf>.
- SMILEY, Sarah y STOLER, Justin (2020): “Socio-environmental confounders of safe water interventions”, en *WIREs Water*, vol. 7, N° 3. Disponible en línea: <<https://wires.onlinelibrary.wiley.com/doi/abs/10.1002/wat2.1438>>.
- STEVENSON, Edward *et al.* (2021): “Water insecurity in 3 dimensions: An anthropological perspective on water and women’s psychosocial distress in Ethiopia”, en *Social Science & Medicine*, vol. 75, N° 2.

- STOLER, Justin *et al.* (2021): “Household water insecurity will complicate the ongoing COVID-19 response: Evidence from 29 sites in 23 low- and middle-income countries”, en *International Journal of Hygiene and Environmental Health*, vol. 234.
- SVAMPA, Maristella (2020): “¿Hacia dónde van los movimientos por la justicia climática?”, en *Nueva Sociedad*, vol. 286.
- TERRY, Geraldine (2009): “No climate justice without gender justice: an overview of the issues”, en *Gender & Development*, vol. 17, N° 1.
- TIPPIN, Chilton (2021): “The household water insecurity nexus: Portraits of hardship and resilience in U.S-Mexico border colonias”. Geoforum.
- TRUELOVE, Yaffa (2011): “(Re-)Conceptualizing water inequality in Delhi, India through a feminist political ecology framework”, en *Geoforum*, vol. 42, N° 2 (Ámsterdam, Países Bajos).
- UDAS, Pranitas y ZWARTEVEEN, Margreet (2020): “Can water professionals meet gender goals? A case study of the Department of Irrigation in Nepal”, en *Gender Devel* vol 18, n°1 Disponible en línea: <<https://doi.org/10.1080/13552071003600075>>.
- URQUIZA, Anahí *et al.* (2018): “Metálogo como herramienta de colaboración transdisciplinaria”, en *Cinta de Moebio. Revista de Epistemología de Ciencias Sociales* N° 62.
- URQUIZA, Anahí y BILLI, Marco (2020): *Seguridad hídrica y energética en América Latina y el Caribe: definición y aproximación territorial para el análisis de brechas y riesgos de la población*. Santiago, Chile. CEPAL. Disponible en línea: <https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/46408/1/S2000631_es.pdf>.
- VARUA, María Estela *et al.* (2018): “Groundwater management and gender inequalities: The case of two watersheds in rural India”, en *Groundwater Sustain*, vol. 6. Disponible en línea: <<https://doi.org/10.1016/j.gsd.2017.11.007>>.
- VIGOYA, Mara Viveros (2016): “La interseccionalidad: una aproximación situada a la dominación”, en *Debate feminista*, vol. 52.
- ZEITOUN, Mark, *et al.* (2016): “Reductionist and integrative research approaches to complex water security policy challenges”, en *Global Environmental Change*, vol. 39.

ZWARTEVEEN, Margreet y BENNETT, Vivienne (2005): “The Connection between Gender and Water Management”, en BENNETT, Vivienne *et al.* (eds.), *In Opposing Currents: The Politics of Water and Gender in Latin America* (Pittsburgh, University of Pittsburgh Press).